



## Comunicado de prensa

### **Victoria de Asiago DOP en México.**

Un resultado histórico para la denominación de origen, con la tutela plena conseguida gracias al acuerdo UE-México. Afirma el Presidente Fiorenzo Rigoni: "Un éxito que premia cuatro años de duro trabajo. Ahora nuestro objetivo es reforzar las exportaciones".

Vicenza, 27 de noviembre de 2018 - Resultado histórico para el Consorcio de Tutela del Queso Asiago, que anuncia el pleno reconocimiento y tutela de la denominación Asiago en México, en el marco del acuerdo global entre la UE y dicho país.

La situación inicial era objetivamente difícil, dado que sin contar con una tutela legal y con aranceles del 120%, era casi imposible entrar en México. Sin embargo, gracias a la incesante actividad de tutela y promoción del Consorcio de Tutela, avalada por las instituciones ministeriales italianas, se ha conseguido el pleno reconocimiento y protección del queso Asiago en todo el país, con la inclusión de la especialidad enmarcada en el acuerdo UE-México, entrando así en la cuota de 20 mil toneladas de producto exportable con cero aranceles.

México, un país de 120 millones de habitantes y más de 10 millones de consumidores potenciales de productos de alta gama, ya conoce y aprecia el nombre Asiago, gracias a la acción del Consorcio de Tutela. Para ello, en estos años ha participado en encuentros bilaterales Italia-México, ha activado un programa articulado de promoción, además de haber expuesto en ferias del sector como EXPO ANTAD ALIMENTARIA MEXICO 2017, garantizando la presencia continuativa in situ de su personal. Esto permitió en 2016 una reclasificación de la categoría arancelaria, que pasó de 120% a 45%, así como un considerable impulso a las exportaciones del producto. De hecho, en el último periodo la exportación de Asiago DOP a México ha crecido un 58% (datos Istat - actualizados en agosto 2018) en un país que de 2012 a 2017 alcanzó un + 26% en el consumo de queso per cápita.

"Estamos muy satisfechos — afirma Fiorenzo Rigoni, Presidente del Consorcio de Tutela del Queso Asiago — con este resultado que premia años de duro trabajo. Hemos demostrado que el camino del diálogo sumado a un trabajo constante y coherente, triunfa. Una vez más testimoniamos con hechos que promoción y tutela son dos caras de la misma medalla. Ahora toca a nuestros socios concentrar sus fuerzas en un reforzamiento decisivo de las exportaciones, acogiendo las grandes oportunidades que permiten aspirar tanto el alto nivel de notoriedad como el prestigio internacional logrados en estos años por Asiago DOP".

---

#### **Consorzio Tutela Formaggio Asiago**

sede legale: Piazzale della Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)

sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)

Registro Imprese di Vicenza n. 00703580241 - C.F./P.I. 00703580241 - REA 148240

Tel: +39 0444 321758 - Fax: +39 0444 326212

info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it - PEC tutelasiago@legalmail.it



"Nos alegra mucho que el tratado comercial global incluya Asiago en la lista de las denominaciones reconocidas en México. Esto reforzará la protección ya prevista en el Acuerdo de Lisboa y ofrecerá mayores oportunidades comerciales para la DOP. oriGIn EU se bate desde hace años a fin de que los tratados comerciales firmados por la UE reconozcan la plena protección de las denominaciones europeas en los mercados terceros", declara Massimo Vittori, director de oriGIn.

El camino de acreditación se puso en marcha en 2014, cuando el Consorcio de Tutela del Queso Asiago logró que se registrara la denominación de origen en la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, agencia de las Naciones Unidas), con el consiguiente reconocimiento de la protección en el marco del Acuerdo de Lisboa, que garantizó el pleno y exclusivo derecho a la comercialización con el uso de la denominación Asiago.

Desde entonces el Consorcio ha puesto en marcha una intensa acción de defensa legal contra la importación en México de productos fraudulentos, habiendo logrado resultados positivos así como la renuncia a la comercialización de especialidades evocativas por parte de algunas empresas de distribución. A pesar de ello, el Consorcio ha debido afrontar durísimas acciones de contraste con incluso la solicitud al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de considerar Asiago como denominación "de uso común", llegándose a la puesta en discusión de la adhesión de México al Acuerdo de Lisboa. Pero precisamente la protección asegurada en el Acuerdo de Lisboa por la OMPI ha sido mantenida y garantizada por la Corte Suprema mexicana que, de hecho, ha creado un precedente decisivo para englobar a Asiago en el nuevo acuerdo UE-México, tras su inclusión en la lista de las trescientas cuarenta denominaciones de origen para las que la Unión Europea había solicitado el reconocimiento por parte de México en el marco del nuevo acuerdo, y de los nueve quesos europeos reconocidos y protegidos.

Italia y México tienen en común una gran atención por la cultura gastronómica, aspecto del que hay que partir ahora a fin de ofrecer nuevos escenarios de desarrollo. Para ello hay que basarse en las relaciones comerciales entre la UE y México, pues ya desde el año 2000 en que entró en vigor el primer acuerdo comercial bilateral, según la Comisión Europea el intercambio ha seguido creciendo con una tasa anual del orden del 8%, por lo que México se ha convertido en el segundo partner comercial de la UE en Latinoamérica, tras Brasil.

Contactos con la prensa: Roberta Zarpellon - TRAGUARDI — P.le Cadorna 40 - 36061 Bassano del Grappa VI T 0424523073 M 3394187543

---

**Consorzio Tutela Formaggio Asiago**

sede legale: Piazzale della Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)

sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)

Registro Imprese di Vicenza n. 00703580241 - C.F./P.I. 00703580241 - REA 148240

Tel: +39 0444 321758 - Fax: +39 0444 326212

info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it - PEC tutelasiago@legalmail.it